

ORGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO: ECXMO AYUNTAMIENTO DE BAZA

EXTRACTO DEL ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION INICIAL INNOVACION Y EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA ORDINARIA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUS-I-02-35, A INSTANCIA DE FRALOMAR, S.L.

EDICTO

Que, habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, el 7 de noviembre de 2024: Aprobar inicialmente la INNOVACION Y EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA ORDINARIA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUS-I-02-35, REDACTADO POR GA3 BAZA ARQUITECTOS SLP., a instancia de Fralomar, S.L., además del resumen no técnico de dicho estudio.

Se hace público para el general conocimiento, mediante anuncio en BOJA para que, en el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente desde la publicación, puedan presentarse alegaciones que se tengan por conveniente tanto a la Innovación como a la Evaluación Ambiental estratégica ordinaria.

El expediente está a disposición de quien quiera examinarlo en la Unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de Baza, sito en Arco de la Magdalena, en horario de oficina de 10,00 a 12,00 horas, así como en el portal web del Ayuntamiento de Baza, ayuntamientodebaza.es, en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en el portal de transparencia del ayuntamiento de Diputación.

Baza a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE.

Fdo. Pedro Justo Ramos Martínez